

ACTA NO. 034

**REUNION UNIVERSAL
LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ**

En la ciudad de Bogotá siendo las 10 a.m. del día 17 de junio de 2021 se da inicio a una Reunión Universal de la Liga Ecuestre de Bogotá (LEB), de manera virtual, con todos los representantes de los clubes afiliados a la Liga Ecuestre de Bogotá, los asistentes manifiestan reunirse en Asamblea General con el fin de dar cumplimiento al artículo 53 de los Estatutos de la Liga Ecuestre de Bogotá para elegir nuevamente los dos miembros del Órgano de Disciplina. Los representantes de los clubes afiliados son los siguientes:

Señor Juan Daniel Flórez Páez	Club Campestre Los Arrayanes
Señora Carmen Gloria Canale-Mayet	La Alianza Club Ecuestre
Señor Bernardo Amaya Acosta	Corporación Escuela Ecuestre Bacatá
Señor Álvaro Posada Carvajal	Country Club de Bogotá
Señora Andrea Calderón Barón	Club Campestre Guaymaral
Señor Juan Guillermo Pombo	Club Deportivo Colombiano de Enduro
Señora Maritza Silva Sarmiento	Club Campestre El Rancho
Señora Katherine Matuk Velasco	La Pradera de Potosí Club Residencial

Así mismo asistieron los siguientes miembros del Comité Ejecutivo de la Liga Ecuestre de Bogotá:

Sr. Andrés Camargo Ardila	Presidente
Sr. Daniel Vásquez Merchán	Tesorero
Sra. Stephanie O'mara Gómez	Vicepresidenta
Sr. Héctor René Suarez García	Secretario

Los asistentes a la Asamblea General acordaron por unanimidad elegir como Presidente Ad-Hoc al señor Andrés Camargo Ardila y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Stephanie O'mara Gómez.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc sometió a votación a los presentes el siguiente Orden del día, que fue aprobado:

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales
2. Elección de miembros del Órgano de Disciplina

A continuación, se procedió a desarrollar el orden del día:

1. **Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales**

Dando cumplimiento al orden del día la Secretaria Ad-Hoc procede a confirmar las credenciales y la asistencia de los representantes de los clubes afiliados a la Liga Ecuestre de Bogotá relacionados inicialmente quienes constituyen quórum para sesionar y decidir con derecho a voz y voto.

2. Elección de Miembros del Órgano de Disciplina

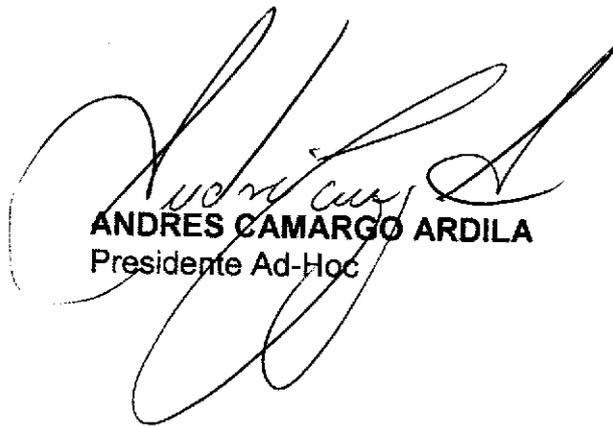
Los asistentes postulan para conformar el Órgano de Disciplina a los doctores Andrés Charria y Felipe Cárdenas como lo establecen los Estatutos de la Liga Ecuestre de Bogotá.

-Se pone en consideración la elección del Doctor Andrés Charria para el próximo periodo 2021 a 2025 el cual es elegido por unanimidad.

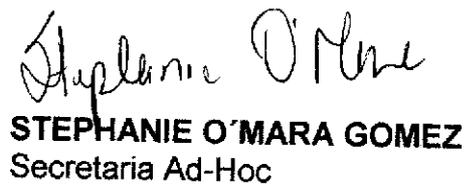
-Se pone en consideración la elección del Doctor Felipe Cárdenas para el próximo periodo 2021 a 2025 el cual es elegido por unanimidad.

Por unanimidad quedan elegidos los dos miembros del órgano de disciplina.

No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 a.m.



ANDRES CAMARGO ARDILA
Presidente Ad-Hoc



STEPHANIE O'MARA GOMEZ
Secretaria Ad-Hoc